

Se dio las 12:30 del día jueves 09 de Agosto del 2018,
 Se dio el consejo de Facultad con la presencia del
 Decano Dr. Edwardo Sotomayor Abana, Mg Ariel
 Muanich, MSc Gilberto Peña, MSc José
 Ruelas Heron, Mg Elián Ayuch, y MSc Félix
 Gómez, Estudiantes José Alarcón Serrato, Johan
 Calsina Sánchez, Julieto Gallego Sucasatre y
 Lenin Quiroz Yam.

Se los títulos de Médico Cirujano de Carlos Galvarado
 Orozco Bustillo y Margot Pasi Maura.

Se aprobó el título de Segundo Especualidad
 del Residente Médico del Dr. Rodolfo Emiliano
 Quiroz en medicina Familiar. Se aprobó el
 Oficio 100-2018-DDA-FMH-UNA, en el cual se detalla los
 cuadros para contrato de docentes y jefes de práctica para el II
 Semestre 2018, Dr. Elián Ayuch manifiesta la existen-
 cia de 32 plazas orgánicas libres, además del contrato del Dr.
 Axel Maydaran y Dr. Ayoza que hacen un total de 31 plazas.
 No se cuentan con jefes de práctica, así mismo da cuenta
 que tiene plazas de Docentes que se encuentran en li-
 cencia sin Goe de Huber y de otros que fallecieron, lo dice
 que tiene 08 plazas a TC, la cual va a utilizarlas
 a tiempo parcial de 20 horas para el semestre 2018-II
 Dr. Peña manifiesta que las plazas de categoría B-2 es
 para los Docentes que tienen maestría y son a TA.

El Estudiante José Alarcón pregunta si se tiene docente pa-
 ra el curso de Semiología, la Srta. Julieto solicita
 contrato para el curso de Endocrinología, así mismo
 el Dr. Peña solicita se contrato al Dr. Muanich por 20h,
 quien ha colaborado x muchos años. Dr. Elián Ay-

contrato de docentes, Se procede a leer el Oficio Circular 016-2018 SG-UNA comunicando los acuerdos del Consejo Universitario del 06 del 2017-FF para la adecuación del contrato de Docentes 2018-II, tipos A-1, A-2, B-1, B-2, los Docentes Tipo A1 y B1, son a dedicación exclusiva. Deben registrar a partir del inicio del II Semestre académico 2018, el presente documento indica que se debe verificar que los docentes contratados no hayan incurrido en 3 faltas continuas y cinco alternas. Se debe tomar en cuenta la evaluación del desempeño docente 2018-I, presentar la declaración jurada Notarial de acuerdo al formato Adjunto.

Se aprueba la reserva de Matricula de la Est. d. Alvarado Estela Juli, Se aprueba el pedido del Sr Decano, quien solicita que el Director de Estudios debe emitir un sílabo para el Internado.

Se Aprueba la Reserva de Ingreso de Cristian Franco Ojeda. El Sr Decano procedió a leer la solicitud de fecha 14 de marzo del 2018 presentada por el estudiante Jacobo Benavente Ma-

laga, quien solicita autorización para llevar el curso de Comunicación Científica (Primer Semestre) Dr. Elias Ayacucho Manriquez, que dicho estudiante había falsificado firmas y sellos de docentes de la facultad en varios documentos, e incluso dicho estudiante no concluyó su internado po-

tador, que es un mal precedente. Dr. Peña solicita se forme una comisión al respecto para que se investigue como aprobó los cursos pregrado ya que no es probable realizar internado médico sin aprobar cursos de pregrado. Dr. Huascha; manifiesta que haga el curso, pre-
via comisión investigadora; Dr. Peña solicita que lleve el curso de forma Regular, el Dr. Felix Gomez manifiesta que debe presentarse con Carta Notarial de

Compromiso que deben hacer el Internado Clínico de
 una vez aprobado el curso de Comunicación Científica -
 para la emisión de la Resolución Respectiva. S
 El Estudiante Lenin Arce solicita que los Documentos E
 para y de Coordinación Académica, sean bien F
 revisados, y que pongan a estudiantes en áreas Se
 clínicas sin haber llevado básica, se debe M
 tomar las previsiones del caso. El Señor Deca- tu
 no manifiesta que se debe declarar en Emer-
 gencia académica la facultad de Medicina de
 Humanas, que se debe corregir la curricula -
 El Dr. Rueda pidió que se respete las a
 Normas y reglamentos vigentes. El Dr. Peña Ca
 manifiesta, que según SONED, las curso- a
 nidades de la facultad, deben permanecer Se
 dos años, pregunta como es la situación ce
 del Dr. Elías Aycacha que ocupa dos cargos U
 Directivos, que los docentes deben ostentar e
 sus grados conforme lo exige la ley universi-
 taria; a lo que el Dr. Elías Aycacha mani-
 fiesta que es importante hacer el cambio - S
 en las Direcciones, que es muy importante S
 los cambios, que hace tiempo atrás presentó De
 su renuncia al cargo de Director del Depar- U
 tamento y no lo aceptaron en conclusión So.
 Si aprueba que el Estudiante Lact Benavides con-
 se lleve el curso en forma Regular y que pre-
 sente una carta Notarial para que lleve el Inter-
 nado Clínico, conforme Directivas y Reglamen-
 tos vigentes. Si aprueba la Encargatura de

De la Cruz, dando lectura al memo N° 055-2018
D-FMH UNA de fecha 01-08-2018.

Se aprueba el Oficio 022-2018-CE-SOCICEN-UNA del 06 del presente mes, permiso para Estudiantes que asistirán al congreso Científico Panamericano 2018, en cargo del 13-18 Agosto 2018. Se aprueba la cuota de la Estudiante Yashmi Yanina Mestas Flores con código de Matrícula 151015 quien postuló al programa de movilidad Educativa Nacional de grado ofertada x la universidad Ricardo Palma Lima donde fue aceptada para estudios para estudios en el presente semestre, pero da cuenta que el curso de Psicopatología de la FMH-UNAP, no coincide con el Plan de Estudios de dicha Universidad. Solicita la posibilidad de brindarle facilidades al respecto. Dr. Elián Ayachi Manríquez que se le brinde facilidades del caso, que en un caso especial, que se autorice llevar el curso a su retorno que no se pongan obstáculos, y se emita un Resolución y el Oficio a Vicerrectoría de Académica. Se aprueba el Informe N° 01 de fecha 07 agosto 2018, por Sidencia de la promoción 2018 de la FMH y q' por acuerdo de Delagados se cobrará \$ 65.00 x estudiante para la Pasada Universidad, debiendo presentarse un informe económico Sr. Decano y a conocer control de calidad del temario.

Consejo de
Sr. Decano
Vicerrectoría de Académica
Vicerrectoría de Investigación
Vicerrectoría de Gestión
Vicerrectoría de Asesoría